 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 4
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Operativos de Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 25/07/2025	LUGAR: Serrezuela 395
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES:
HORA DE INICIO: 8:30 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 9:30 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 4
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:40 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el barrio Serrezuelita Bar El Venado Cocktails , haciendo medición en el establecimiento el cual se encontraba en actividad.

1. Carrera 3 # 15 - 27 – Serrezuelita donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	13°
Humedad Relativa	87%
Velocidad del Viento	3 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	62,7
L90 (dB)	51,5

Siendo las 8:45 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **3 # 15 - 27 – Serrezuelita** . Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual no excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas, medición 892, Acta VyC 140 25072025

Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	06/02/2023
		Página:	3 de 4
		Versión:	4

8. ANEXOS


1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD


Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS


Registro Fotográfico




ALCALDÍA DE MOSQUERA
EL VENADO COCKTAILS VIP
Tiempo : Vie, 25 de jul 2025 21:51
Ubicación : Calle 15 2A-4, Mosquera, Cundinamarca
Coordenad : 4°42'42"N, 74°13'19"W as



ALCALDÍA DE MOSQUERA
EL VENADO COCKTAILS VIP
Tiempo : Vie, 25 de jul 2025 21:26
Ubicación : Calle 15 2A-4, Mosquera, Cundinamarca
Coordenad : 4°42'41"N, 74°13'18"W as

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	06/02/2023
		Página:	4 de 4
		Versión:	4



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera


Ciudad	Mosquera	Fecha	23/07/2025	Acta N°	140-2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	El Venado COCKTAILS VIP
NIT:	1073167670-9
Representante Legal:	Cristian Avellaneda
Identificación del Representante	1073167670
Dirección:	Carrera 3 #15-26 Piso dos
Barrio/Vereda:	Serrezuela
Coordenadas:	Norte: 4°42'42" Este: 74°13'19"
Teléfono de Contacto:	3027074175
Email:	elvenadococktails@gmail.com
Horario de Funcionamiento:	0-5 : 5:00 pm a 1:00 am
Número aproximado de Empleados:	12
Descripción de la Actividad Económica:	"S630" Consumo y venta de licores dentro del establecimiento
Fecha y número de acta de la última visita:	//
Sector	Industrial [] Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero [] Lavaderos [] Otro: _____

Antecedentes
Sin Antecedentes
Objetivo de la Visita
Visita vigilancia y control PQRS Ruido

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.		
Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Comercial - Residencial	
Energía Eléctrica	Comercial - Residencial	298
Gas Natural - Glp	//	//
Diesel/Combustibles	//	//



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Empresa: EMSA	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>			
Pozo/Concesión de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #	
Compra en Bloque	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Lugar de Descarga de Efluentes	Alcantarillado		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso:	
Generación Propia De Energía	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Cant: Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:	
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)	
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: Cant:	
Capacidad Instalada (Bhp)			
Sistema De Control De Emisiones	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:	
Altura De La Chimenea(S)			
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución:	
Presenta Estudio Isocinético	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio:	
	Vigencia: / / - / /		

Residuos Sólidos			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		80 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Reciclables		100 (Kg/Mes)
	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp'S	Aceites
		Bombillas	Sólidos
		Filtros	Otros (Cual):
Respel Líquidos: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Dique De Contención: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Empresa Gestora de Respel			Certificado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



Acústico, Espuma acústica, y Draywall.

- Se Realiza Medición puntual en la Carrera 2 #15 la cual no supera los parámetros legales.
- la Comunidad Informa que el ruido es moderado y es ligero. Para conciliar el sueño.
- Se Realiza medición la cual no supera los niveles indicados por la Norma Medición Numero 892 LAeq 62.7 L90 51.5 dB
- Se han realizado medidas correctivas para el manejo del ruido con la Comunidad. y diferentes acuerdos con la comunidad
- se Realiza visita de seguimiento para el mes de octubre y verificar el total de documentos CTUS

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI [] NO []


Visita de Seguimiento SI [] NO []

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Oct del año 2025 en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 25 del mes de 07 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

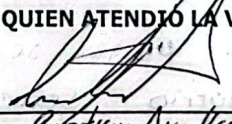
PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: 

Funcionario: Jimm A. Mujal R
(C. 101433815)

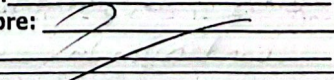
Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

QUIEN ATENDIO LA VISITA:

Firma: 

Nombre: Cristian Avellaneda
C.C: 1.073.167.670
Cargo: Representante Legal
310 8685517.

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: 

Nombre: _____
C.C: _____



Ciudad	Mosquera	Fecha	25/07/2025	Medición N°	892
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

Nombre del Establecimiento y/o Lugar:	El Yucabo Cocktails VIP
NIT:	1073167670-9
Representante Legal:	Cristian Avellaneda
Identificación del Representante:	1073167670
Dirección:	Carrera 3 # 15-26 Piso 2do
Barrio/Vereda:	Serre Zucrita
Coordenadas:	Norte: 4'42.42 Este: 74'13.15
Teléfono de Contacto:	3017014175
Email:	ElYucaboCocktails@gmail.com
Horario de Funcionamiento:	15:30pm a 1:00am
Descripción de la Actividad Económica:	12-5630 Comidas y Bebidas de Licor
Antecedentes:	11

Datos de la Medición									
Jornada	Diurna (7:01 - 21:00) H <input checked="" type="checkbox"/>			Nocturna (21:00 - 6:59) H <input type="checkbox"/>			Hora:		
N°	Coordenadas	Hora Inicial	Hora Final	Duración (min)	Temp (°C)	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Nivel LAeq (dB9)	L90 (dB)
1	N: 4'42.42 E: 74'13'19	8:40	9:55	15:00	13°	84%	3	62.7	51.5
2	N: E:								
3	N: E:								
4	N: E:								
5	N: E:								

Observaciones

Se realiza visita de vigilancia y control para ruido, Barrio Serrezucrita


- Se recibe la documentación del establecimiento y cumplimiento de la legalidad del establecimiento la cual cumple con los requisitos
- Se realiza medición de ruido el cual no supera los niveles que indica la norma, # de medición 892 LAeq 62.7 L90 51.5 dB
- Se han realizado medidas correctivas para el manejo del ruido con la comunidad y acuerdos, Inscripción del establecimiento.

Profesional Secretaría De Ambiente:

Firma: 


Funcionario: Jim

Quien atendió la Visita:

Firma: 
Nombre: Cristian Avellaneda
C.C.: 1.073.167.670

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental




	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-21
		Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE MEDICIÓN DE RUIDO	Página:	2 de 2
		Versión:	4

Sector	Subsector	Estándares Máximos permisibles de Emisión de Ruido dB (A)		Estándares Máximos permisibles de niveles de Ruido Ambiental dB (A)	
		Día	Noche	Día	Noche
Sector A. Tranquilidad y silencio	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos	55	50	55	45
Sector B. Tranquilidad y ruido moderado	Zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes	65	55	65	50
	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación				
	Parques en zonas urbanas diferente a los parques mecánicos al aire libre				
Zona C. Ruido Intermedio	Zonas con usos permitidos industriales , como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas	75	75	75	70
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos	70	60	70	55
	Zonas con uso permitido de oficinas	65	55	65	60
	Zonas con usos institucionales				
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos en público al aire libre, vías troncales, autopista, vías arterias, vías principales	80	75	80	70
Zona D. Zona suburbana o rural de tranquilidad y ruido moderado	Residencial Suburbana	55	50	55	45
	Zonas de recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales				
	Rural habitada destinada a explotación agropecuaria				

Parámetros para la medición de Ruido:

- La medición de ruido se realiza bajo los estándares de la **Resolución 0627 de 2006**
- La emisión de Ruido se mide instalando el Micrófono a una altura de 1.2 M medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5M Horizontalmente de la fachada.
- Se mide la velocidad de viento y si esta supera a **3m/s** se debe utilizar una pantalla anti viento.
- El tiempo de medición debe ser de mínimo 15mn, con la fuente funcionando y 15mn con la fuente apagada.
- No se realizan mediciones de ruido en presencia de lluvia



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	11/07/2025	Acta N°	126-2025
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				


INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Tienda los campesinos
NIT:	51673888-6
Representante Legal:	Lilia Stella Giler Chirivi
Identificación del Representante	51673888-6
Dirección:	Crr 10 B # 10-34
Barrio/Vereda:	Ulla Marcela
Coordenadas:	Norte: 4°47'53" Este: 74°13'37"
Teléfono de Contacto:	3226325394
Email:	soler_95@hotmail.com
Horario de Funcionamiento:	M-J: 3:00 PM - 10:40 PM / S: 3:00 PM - 12:40 P.M
Número aproximado de Empleados:	1
Descripción de la Actividad Económica:	S211: Comercio al por mayor en establecimientos especializados bebidas y tabaco
Fecha y número de acta de la última visita:	//
Sector	Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____

Antecedentes
Sin Antecedentes
Objetivo de la Visita
Visita vigilada y control para ruido

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Comercial	30
Energía Eléctrica	Comercial	169
Gas Natural - Glp	/	/
Diesel/Combustibles	/	/



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Empresa:	<u>Ecomos</u>	Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>			
Pozo/Concesión de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #	
Compra en Bloque	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Alcantarillado</u>		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso: <u>Comercial</u>	
Generación Propia De Energía	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	Cant: <u> </u>	Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: <u> </u> Cant: <u> </u>
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución: <u> </u>
Presenta Estudio Isocinético	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio: <u> </u>
	Vigencia: <u> / / </u> - <u> / / </u>	

Residuos Sólidos			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	<u>10</u> (Kg/Mes)
		Reciclables	<u>18</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp'S	(Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Dique De Contención: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Empresa Gestora de Respel		Certificado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	


Recursos Naturales
Aplica [] No aplica [X]

Suelo: Si [] No [X] **Flora:** Si [] No [X] **Fauna:** Si [] No [X] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	En trámite
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				
Concepto de Bomberos	X				5704

Observaciones y Recomendaciones
Se realiza visita de vigilancia y control POR Ruido
- Se realiza medición 887 la cual no supera los niveles de ruido establecidos por la norma.
- De Acuerdo Al Muestra se registra en la muestra 887 unos dB a 90 de 61.5 correspondiente al 80% de la muestra no supera los niveles de ruido por norma
- cuenta con el concepto tecnico de Bomberos y Plan de contingencias y emergencias.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	4 de 4
		Versión:	8

- se realiza visita de seguimiento para el mes de octubre y verificar los compromisos adquiridos.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

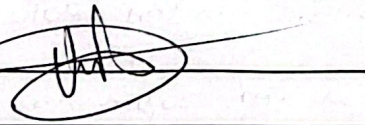
De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de octubre del año 2025 en el lugar de diligencia.

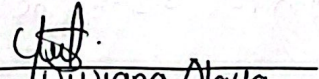
Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 11 del mes de 07 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: 

Firma: 
Nombre: Diviana Olaya

Funcionario: Dimas Pujon
1015423825


C.C.: 1073680084
Cargo: Administradora
3124367475

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-21
			Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE MEDICIÓN DE RUIDO		Página:	1 de 2
			Versión:	4

Ciudad	Mosquera	Fecha	11/10/2025	Medición N°	887
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

Nombre del Establecimiento y/o Lugar:	Tienda los compadres
NIT:	5167788-6
Representante Legal:	lilia stella soler chirri
Identificación del Representante:	51677888
Dirección:	Crr 10 D # 10-34
Barrio/Vereda:	Ulla Murriel
Coordenadas:	Norte: 4°42'53 Este: 74°13'37
Teléfono de Contacto:	3216325394
Email:	soler_95@hotmail.com
Horario de Funcionamiento:	M-J = 3:00 pm - 10:40 pm / S, Dom - 12:40 D: 9:00
Descripción de la Actividad Económica:	M - S211: Comercio al por mayor en establecimientos
Antecedentes:	sin Antecedentes

Datos de la Medición									
Jornada		Diurna (7:01 - 21:00) H <input checked="" type="checkbox"/>			Nocturna (21:00 - 6:59) H <input type="checkbox"/>			Hora:	
N°	Coordenadas	Hora Inicial	Hora Final	Duración (min)	Temp (°C)	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Nivel LAeq (dB9)	L90 (dB)
1	N: 4°42'53 E: 74°13'37	5:40	5:55	15	16	70	8	74.1	61.5
2	N: E:								
3	N: E:								
4	N: E:								
5	N: E:								

Observaciones

Se Realiza muestras en el local comercial Tienda los Compadres.
 - Se realiza medición de ruido en vía principal la cual presenta un ruido moderado "Ruido Ambiente".
 - De acuerdo a muestra se registro en la muestra 887 unos db L90 de 61.5 correspondiente al 80% de la muestra no opera los niveles dentro por la norma.

Profesional Secretaría De Ambiente:

Firma: _____

Funcionario: Orlando Andres Nunez
1015433825


Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

Quien atendió la Visita:

Firma: _____

Nombre: Yudiana Olaya
C.C.: 1073680054



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-21
		Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE MEDICIÓN DE RUIDO	Página:	2 de 2
		Versión:	4

Sector	Subsector	Estándares Máximos permisibles de Emisión de Ruido dB (A)		Estándares Máximos permisibles de niveles de Ruido Ambiental dB (A)	
		Día	Noche	Día	Noche
Sector A. Tranquilidad y silencio	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos	55	50	55	45
Sector B. Tranquilidad y ruido moderado	Zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes	65	55	65	50
	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación				
	Parques en zonas urbanas diferente a los parques mecánicos al aire libre				
Zona C. Ruido Intermedio	Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas	75	75	75	70
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos	70	60	70	55
	Zonas con uso permitido de oficinas	65	55	65	60
	Zonas con usos institucionales				
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos en público al aire libre, vías troncales, autopista, vías arterias, vías principales	80	75	80	70
Zona D. Zona suburbana o rural de tranquilidad y ruido moderado	Residencial Suburbana	55	50	55	45
	Zonas de recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales				
	Rural habitada destinada a explotación agropecuaria				

Parámetros para la medición de Ruido:

- La medición de ruido se realiza bajo los estándares de la **Resolución 0627 de 2006**
- La emisión de Ruido se mide instalando el Micrófono a una altura de 1.2 M medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5M Horizontalmente de la fachada.
- Se mide la velocidad de viento y si esta supera a **3m/s** se debe utilizar una pantalla anti viento.
- El tiempo de medición debe ser de mínimo 15mn, con la fuente funcionando y 15mn con la fuente apagada.
- No se realizan mediciones de ruido en presencia de lluvia

	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	09 05 2025	Acta N°	56
Entidad Territorial	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Tiendas Ara
NIT:	900 480 569-1
Representante Legal:	Decastio Saucedo Santos Pedro Manuel
Identificación del Representante	55 7968
Dirección:	Carrera 3 # 13-12
Barrio/Vereda:	El Trebol Centro Comercial
Coordenadas:	Norte: 4° 42' 41" Este: 74° 13' 19"
Teléfono de Contacto:	311 885 5668
Email:	coordinador.operacionesr4@qpronimo-hortusrs.com
Horario de Funcionamiento:	
Número aproximado de Empleados:	14
Descripción de la Actividad Económica:	Comercio al por menor en establecimiento
Fecha y número de acta de la última visita:	139 11/07/2024
Sector	Industrial [] Comercial [x] Minero [] Lavaderos [] Otro: _____

Antecedentes

Visita seguimiento vigilancera y control acta # 139

Objetivo de la Visita

Verificación cumplimiento compromisos del acta # 139

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Procesos	55 m ³
Energía Eléctrica	/	/
Gas Natural - Glp	/	/
Diesel/Combustibles	/	/



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 2 de 4
			Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Empresa: <u>Euros</u>	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Posee sistema de pretratamiento	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿Cual?	<u>Trampa de grasas</u>
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso:	
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Cant: _____ Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel ___ Gas ___ Eléctrico ___ Otros ___ N/A ___ Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Nombre Del Laboratorio: _____ Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		10 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Reciclables		90 (Kg/Mes)
	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Epp'S	(Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Aceites			
Solidos			
Otros (Cual):			
Respel Líquidos: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____


Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>				
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel	<input checked="" type="checkbox"/>				
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			<input checked="" type="checkbox"/>		
Plan De Contingencias Y Emergencias	<input checked="" type="checkbox"/>				
Concepto de Bomberos					

Observaciones y Recomendaciones

Se realiza seguimiento vigilancia y control sobre los compromisos adquirido en el acta # 1301 verificando que cumplen con los documentos, concepto de Bomberos, se deja como pendiente validar el certificado de limpieza de la trampa de grasas.

Se realiza sensibilización de residuos sólido y su adecuada disposición, cuenta con plan de manejo ambiental.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-21
			Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE MEDICIÓN DE RUIDO		Página:	1 de 2
			Versión:	4

Ciudad	Mosquera	Fecha	Día/Mes/Año	Medición N°	869
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

Nombre del Establecimiento y/o Lugar:	Gerónimo Marín Colombia SAS				
NIT:	900480569-1				
Representante Legal:	De castro Saucedo Rosendo Pedro Manuel				
Identificación del Representante:	557968				
Dirección:	Centro Comercial El Trebol - local				
Barrio/Vereda:	El Trebol				
Coordenadas:	Norte: 4° 42' 41"	Este: 74° 13' 21" W			
Teléfono de Contacto:	311 885 5668				
Email:	Coordinador.operaciones_r4@geronimo-marin.com				
Horario de Funcionamiento:	8:00 am - 21:00 pm				
Descripción de la Actividad Económica:	4711 - Comercio Al por menor				
Antecedentes:					

Datos de la Medición

Jornada		Diurna (7:01 - 21:00) H <input checked="" type="checkbox"/>			Nocturna (7:01 - 21:00) H <input type="checkbox"/>			Hora:		
N°	Coordenadas	Hora Inicial	Hora Final	Duración (min)	Temp (°C)	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Nivel LAeq (dB9)	L90 (dB)	
1	N: 4° 42' 41" E: 74° 13' 21"	7:15 pm	7:30 pm	15 min	13	92	6	71.2	64	
2	N: E:									
3	N: E:									
4	N: E:									
5	N: E:									


Observaciones

Se realiza visita vigilancia y control para ruido CC Trebol ART

- En el momento de la visita no hay Bafes ni parlantes encendidos
- El ruido externo es mayor al generado por el establecimiento
- Se realiza medición de ruido
- los parlantes del establecimiento son internos y no están en funcionamiento por daño.
- la medición L90 (dB) refleja que el 90% de la noche se mantiene un nivel de 64 dB cumpliendo con la norma

Profesional Secretaría De Ambiente:

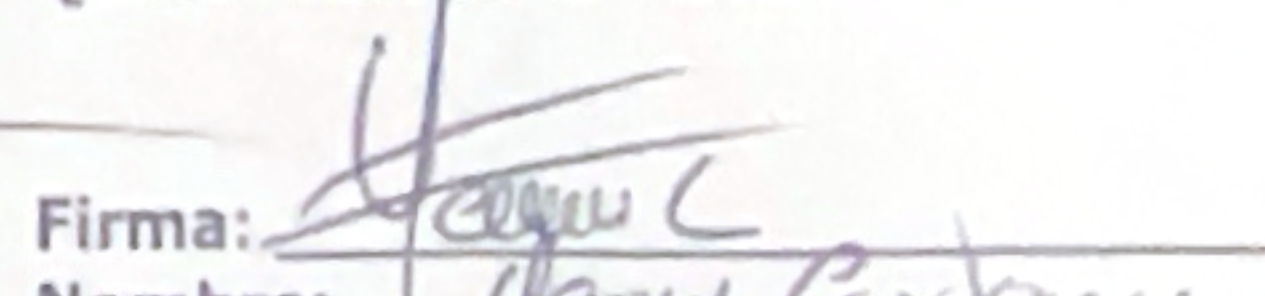
Firma:


Luis Eduardo Umbrales
CC 1073235142

Funcionario: Jimmy Andres Murillo
CC 1015433825


Quien atendió la Visita:

Firma:


Nombre: Danny Cendaya
C.C: 1014258780

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	28/08/2025	Acta N°	175
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma; la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	1111 PINK - El Trébol		
NIT:	901-165-803-4		
Representante Legal:	Jenny Botos		
Identificación del Representante	52487618		
Dirección:	Crr 3 # 13-12 CC El Trébol		
Barrio/Vereda:	CC El Trébol		
Coordenadas:	Norte: 4°42'41"	Este: 74°13'22"	
Teléfono de Contacto:	3229877310		
Email:	1111PINKR.F.ElTrébol@gmail.com		
Horario de Funcionamiento:	L-V: 9:00-8:00 Sáb: 9:00-8:00		
Número aproximado de Empleados:	2		
Descripción de la Actividad Económica:	A771 = comercio al por menor de prendas		
Fecha y número de acta de la última visita:			
Sector	Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Sin Antecedentes

Objetivo de la Visita

Visita vigilancia y control para ruido.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	En solicitud	
Energía Eléctrica	Comercial	134
Gas Natural - Glp		
Diesel/Combustibles		



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si []	No [X]	
Empresa:	E Amos		Suscriptor N° En + Cant: 7
Uso Referido en el Contrato:	Residencial	Comercial	Industrial
Pozo/Concesión de Aguas	Si []	No [X]	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si []	No [X]	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si []	No [X]	
Lugar de Descarga de Efluentes	Esta en solicitud		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si []	No [X]	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si []	No [X]	Posee el Permiso de Vertimientos Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si []	No [X]	
Posee sistema de pretratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X]	No []	Uso:
Generación Propia De Energía	Si []	No [X]	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel	Otros	Cant: Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si []	No []
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel Gas Eléctrico Otros N/A	
Capacidad Instalada (Bhp)	Cual: Cant:	
Sistema De Control De Emisiones	Si []	No []
Altura De La Chimenea(S)	Cual:	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si []	No []
Presenta Estudio Isocinético	Si []	No [] N/A []
	Nombre Del Laboratorio:	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica [X] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		4 (Kg/Mes)
	Reciclables		2 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si []	No []	Epp'S
			Aceites
			Bombillas
			Sólidos
			Otros (Cual):
Respel Líquidos: Si []	No []	Dique De Contención: Si []	No []
Kit Para Derrames: Si []	No []	Empresa Gestora de Respel	
			Certificado: Si []



Residuos Especiales - RCD	SI [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: SI [] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	SI [] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: SI [] No [] **Flora:** SI [] No [] **Fauna:** SI [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	SI	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				
Concepto de Bomberos				X	entamir

Observaciones y Recomendaciones

Vista Técnica Vigilancia y control.

Se evidencia que el ruido del establecimiento es mínimo, no supera los límites permisibles, en concordancia con los parámetros legales medición 899 de 2015.

Se encuentra en una zona de alto flujo vehicular la cual afecta la muestra por el flujo constante de los vehículos, aunque la muestra no supera los niveles máximos de la norma establecida en cumplimiento con la legislación actual medición 899
190 = 64 dB.



- Los documentos de uso de suelo se encuentra en trámite ya que se la construcción es nueva, se evidencia que esta en trámite el concepto del uso del suelo concepto técnico de Bomberos y plan de contingencia y emergencia

- Se Realizará seguimiento para el mes de octubre.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

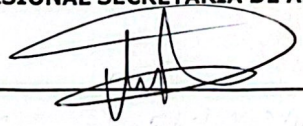
Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Octubre del año 2025 en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

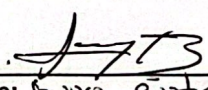
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 28 del mes de Oct del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: 

Funcionario: Juan A. Duran R.
1015433825

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: 


Nombre: Jenny R. Rojas G.
C.C: 52487619
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-21
			Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE MEDICIÓN DE RUIDO		Página:	1 de 2
			Versión:	4

Ciudad	Mosquera	Fecha	27/01/2025	Medición N°	899
Entidad Territorial		Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

Nombre del Establecimiento y/o Lugar:	lilipink - el trébol
NIT:	901-165-803-4
Representante Legal:	Jenny Bustos
Identificación del Representante:	52487618
Dirección:	Cra 7 # 13-12 CC el trébol
Barrio/Vereda:	CC el trébol
Coordenadas:	Norte: 4°41'41" Este: 74°13'22"
Teléfono de Contacto:	3229877310
Email:	lilipink.cc.eltrebol@gmail.com
Horario de Funcionamiento:	L-V: 9:00 - 8:00 Sáb: 9:00 - 8:00
Descripción de la Actividad Económica:	2-4771 (comercio)
Antecedentes:	4771 comcr - sin antecedentes

Datos de la Medición									
Jornada		Diurna (7:01 - 21:00) H <input checked="" type="checkbox"/>			Nocturna (21:00 - 6:59) H <input type="checkbox"/>			Hora:	
N°	Coordenadas	Hora Inicial	Hora Final	Duración (min)	Temp (°C)	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Nivel LAeq (dB9)	L90 (dB)
1	N: 4°41'41" E: 74°13'22"	7:57	8:12	15:00	11	75	8	70	64
2	N: E:								
3	N: E:								
4	N: E:								
5	N: E:								

Observaciones

Se Realiza medición de ruido N: 899 en una vía principal la cual tiene alto flujo vehicular.

Se Realiza medición la cual no supera 100 65 dB en horario diurno ya que el funcionamiento del establecimiento es hasta las 8:00 pm - 8:30 pm


- 190 64 dB cumple con la normatividad vigente. y no excede los límites permisibles.

Profesional Secretaría De Ambiente:

Firma: 


Funcionario: Jenny A. Muir
cc: 10512224

Quien atendió la Visita:

Firma: 
Nombre: Jenny Bustos
C.C.: 52487618

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Operativos de Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 11/07/2025	LUGAR: Villa Marcela
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 386
HORA DE INICIO: 5:40 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 6:30 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 5:40 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el barrio Villa Marcela **TIENDA LOS COMPADRES**, haciendo medición a los bares que se encontraba en actividad.

1. Carrera 10b # 110 - 34 – Barrio Villa Marcela donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	16°
Humedad Relativa	70%
Velocidad del Viento	8 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	74,1
L90 (dB)	61.3

Siendo las 5:55 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente , se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la carrera **10b # 10 - 34 – Barrio Villa Marcela**. Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual no excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas, medición 887 y Acta VyC 126 11072025.

Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 3
			Versión:	4

8. ANEXOS


1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD


Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS


Registro Fotográfico



TIENDA LOS COMPADRES
 Tiempo : Vie, 11 de jul 2025 17:33
 Ubicación : Mosquera, Cundinamarca
 Coordenad : 4°42'53"N, 74°13'37"W
 as



TIENDA LOS COMPADRES
 Tiempo : Vie, 11 de jul 2025 17:33
 Ubicación : Mosquera, Cundinamarca
 Coordenad : 4°42'53"N, 74°13'37"W
 as

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	1 de 3
			Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Operativos de Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 13/06/2025	LUGAR: Centro
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 78
HORA DE INICIO: 5:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 5:25 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el barrio centro Invercines sabores " La Perrada" , haciendo medición al establecimiento que se encontraba en actividad.

1. Carrera 3# 1 -11 – Barrio Centro Centro comercial el CUBO donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	14°
Humedad Relativa	79%
Velocidad del Viento	4 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	69,3
L90 (dB)	63

Siendo las 5:40 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **3# 1 -11 – Barrio Centro Centro comercial el CUBO**. Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que superaron los 65 dB(A), lo cual excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas Medicion 882, Acta VyC 93 13062025.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 3
			Versión:	4

8. ANEXOS

1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X


9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS

Registro Fotográfico



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 05/06/2025	LUGAR: El Rubi II
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 382
HORA DE INICIO: 1:35 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 2:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita
			x

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo la 1:35 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el El Rubi II en la empresa INDUTAMPAS LTDA , haciendo medición a la actividad que se encontraban realizando en el momento.

1. Carrera 5 e # 15 - 30 – Barrio EL rubi II donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	17°
Humedad Relativa	68%
Velocidad del Viento	10 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector b. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	61,8
L90 (dB)	56,5

Siendo las 2:00 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **5 e # 15 - 30 – Barrio EL rubi II**. Indutampas LTDA Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual no excede los límites máximos permisibles para el sector c según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas, medición 877 Acta 87 05062025 VyC

Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	06/02/2023
		Página:	3 de 3
		Versión:	4

8. ANEXOS

1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD


Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS

Registro Fotográfico





 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 30/05/2025	LUGAR: Villa Marcela
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES:
HORA DE INICIO: 8:30 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 8:45 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita
			X

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:30 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el GASTRO BAR JESS 10 Villa Marcela, haciendo medición a los bares que se encontraba en actividad.

1. Carrera 11 B # 10 - 28 – Barrio Villa Marcela donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	15°
Humedad Relativa	45%
Velocidad del Viento	6 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	69.5
L90 (dB)	63

Siendo las 5:00 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en Carrera **11 B # 10 - 28 – Barrio Villa Marcela**. Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual no excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas ,medición 874 acta de visita 84 30052025 V y C.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 3
			Versión:	4

8. ANEXOS				
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	
Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

10. ANEXOS	
Registro Fotográfico	
	

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Operativo Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 24/05/2025	LUGAR: Novaterra Ciudadela
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 378
HORA DE INICIO: 10:30 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:30 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en Ciudadela Novaterra centro comercial meridiano , haciendo medición a los bares que se encontraba en actividad.

1. Local 2 – 27 Centro comercial meridiano Novaterra donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	12°
Humedad Relativa	92%
Velocidad del Viento	5 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	64,6
L90 (dB)	58

Siendo las 10:45 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en **Local 2 – 27 Centro comercial meridiano Novaterra** . Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario Nocturno , se registraron niveles de ruido que no superaron los 60 dB(A), lo cual se encuentra en los límites permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

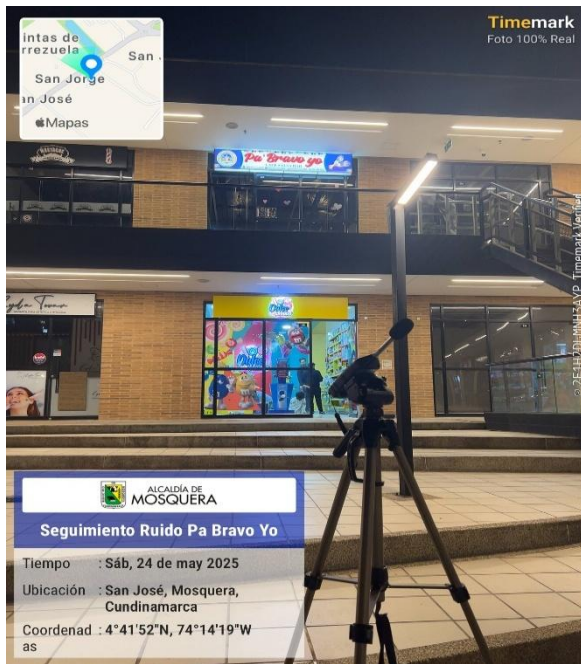
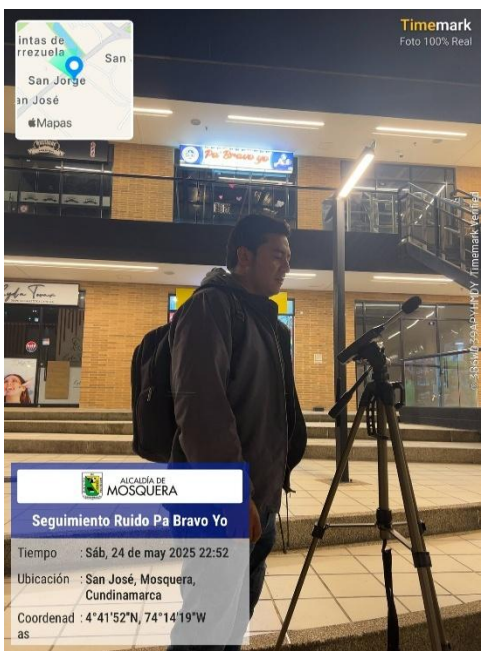
Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas medición 872 Acta visita 80 / 24052025 VyC.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 3
			Versión:	4

8. ANEXOS				
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	
Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

10. ANEXOS	
Registro Fotográfico	
	

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Operativo Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 09/05/2025	LUGAR: VILLA MARCELA
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 377
HORA DE INICIO: 9:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonometro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:07 pm , se inicia la instalación de equipos para la medición de Ruido en el barrio Villa Maria , haciendo medición a el establecimiento de comercio Distri Paisa "Salsamentaria Distribuidora" que se encontraba en actividad.

1. Carrera 1 a # 18a - 22 – Villa Maria II donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	12°
Humedad Relativa	94%
Velocidad del Viento	6 m/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	69,6
L90 (dB)	60,5

Siendo las 9:22 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente , se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **1 a # 18a - 22 – Villa Maria II**. Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual no excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	06/02/2023
		Página:	3 de 3
		Versión:	4

8. ANEXOS

1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	x
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X


9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS

Registro Fotográfico



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 4
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 26/04/2025	LUGAR: LA MONITA BAR
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 345
HORA DE INICIO: 10:45 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 4
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 11:00 pm , se inicia la medición de Ruido en La Monita Bar , haciendo el debido proceso en el siguiente establecimiento tomando el número de medición 868 de 2025, Acta V y C 46.

1. La Monita Bar Calle 15 # 1b – 18 este donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	13°
Humedad Relativa	99%
Velocidad del Viento	2 k/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	74
L90 (dB)	63

Siendo las 11:15 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Calle 15 # 1b – 18 este .La Monita Bar Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que no superaron los 65 dB(A), lo cual No excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente, encontrando un ruido ambiente que superaron los niveles permisibles durante el 50% de la muestra la cual se ve afectada por el ruido externo de los vehículos y el tránsito, cabe resaltar que en el establecimiento se encontraba la música moderada - con una medición de 63 dB.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas.

Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 4
			Versión:	4

8. ANEXOS

1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	X
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X


9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD


Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
--	---

10. ANEXOS

Registro Fotográfico



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	4 de 4
		Versión:	4

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 3
		Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 11/04/2025	LUGAR: CC EL TREBOL
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 344
HORA DE INICIO: 6:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 3
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 7:00 pm , se inicia el operativo de la medición de Ruido en el barrio El Trébol , haciendo el debido proceso en el siguiente establecimiento tomando el número de medición 867 de 2025, Acta VyC 39.

1. Centro Comercial El Trébol donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	11°
Humedad Relativa	95%
Velocidad del Viento	3 k/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	76,5
L90 (dB)	71

Siendo las 7:15 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **Centro Comercial El Trébol** . Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que superaron los 65 dB(A), lo cual excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente, aunque la muestra se ve afectada por el ruido externo de los vehículos y el tránsito, cabe resaltar que en el establecimiento se encontraba la música moderada – Elevada con una medición de 71 dB.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 3
			Versión:	4

8. ANEXOS				
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	X
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	
Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

10. ANEXOS	
Registro Fotográfico	
	

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	1 de 4
			Versión:	4


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar Operativos de Medición de Ruido	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 01/04/2025	LUGAR: EL POBLANDO
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 343
HORA DE INICIO: 4:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 pm
ELABORADO POR: Jimmy Andres Muñoz Ramirez	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SIX	NO	Número de la Meta:
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar operativo de medición de ruido con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, cumpliendo la solicitud de la comunidad

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Determinar la ubicación según la solicitud
2.	Llegar al lugar
3.	Determinar el punto estratégico para realizar la medición
4.	Iniciar el montaje del sonómetro
5.	Realizar la medición en el punto establecido
6.	Realizar la Socialización de la actividad a los dueños de los establecimientos
7.	Fin de la Actividad

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 4
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	NA
-----------	--	----

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:00 pm , se inicia el operativo de medición de Ruido en el barrio El poblado, haciendo el debido proceso en el siguiente establecimiento.

1. Carrera 17d # 9d - 09 – Barrio el poblado donde se establece el punto de medición,

- Se realiza la medición de ruido ambiental instalando el sonometro a una altura de 1.2 metros medidos a partir del suelo y a una distancia de 1.5 metros enfrente de la fachada del establecimiento , con una duración de 15min con las siguientes condiciones meteorológicas.

Temperatura	15°
Humedad Relativa	76%
Velocidad del Viento	9 k/s

Teniendo como resultado los siguientes valores, los cuales cumplen con la resolución 0627 de 2006 para *sector B. Tranquilidad y ruido moderado - subsector. zonas residenciales o exclusivamente desarrolladas para desarrollo habitacional , hotelería y hospedaje.*

LAeq (dB9)	68
L90 (dB)	59,5

Siendo las 5:00 pm se recogen equipos y se da cierre a la actividad.

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD


Con base en los compromisos Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se llevó a cabo una medición de ruido con el objetivo de verificar los niveles sonoros que se manejan en el establecimiento específicamente en la Carrera **17d # 9d - 09 – Barrio el poblado** . Este estudio se realizó conforme a los estándares establecidos por la Resolución 0627 de 2006 sobre Ruido Ambiental.

Durante el horario diurno, se registraron niveles de ruido que No superaron los 65 dB(A), lo cual NO excede los límites máximos permisibles para el sector B según la normativa vigente aunque la muestra se ve afectada por el ruido externo de los vehículos y el tránsito, cabe resaltar que en el establecimiento se encontraba la música moderada con una medición de 59,5 dB.

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a el establecimiento con respecto al cumplimiento de los horarios establecidos y la necesidad de implementar estrategias para minimizar el ruido generado por sus actividades.

Adjuntamos a este informe los registros detallados de las mediciones de ruido realizadas durante el estudio, los cuales sustentan las observaciones presentadas.


Este informe se presenta con el propósito de abordar la queja por ruido interpuesta por la comunidad del Barrio y tomar las medidas correctivas necesarias para resolver esta situación de manera efectiva y en conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Código:	F-PI-21
			Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES		Página:	3 de 4
			Versión:	4

8. ANEXOS				
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	X
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	
Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)  Nombres y apellidos: Jimmy Muñoz Cargo: Gestor ambiental CYV	Firma del Secretario, Jefe o Director Nombres y apellidos: Juan Manuel Esteban Mena Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

10. ANEXOS	
Registro Fotográfico	
	

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	4 de 4
		Versión:	4